

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001315

Las condes, 31 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 2/418 con fecha 24/03/2026, Certificado de Conformidad Nro. 2/84 con fecha 24/03/2026 de la Direccion de Infraestructura y Servicios Publicos. Memorandum Nro. 484 con fecha 25/03/2026 y Certificado de Conformidad Nro. 155 con fecha 24/03/2026 y Certificado con fecha 24/03/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles, Certificado del ITM con fecha 31/03/2026. Decreto Seccion 1era. Nro. 4099/2025. - 1336/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250569 FAL	57741	20/03/2026	DUOMO CORP SPA	2152907001001	894.887	894.887
OC 240246 FEX	65	22/03/2026	INGENIERIA & SERVICIOS VALENZU	2152208007001	1.150.000	1.150.000
TOTAL					2.044.887	2.044.887

La cantidad de :

DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

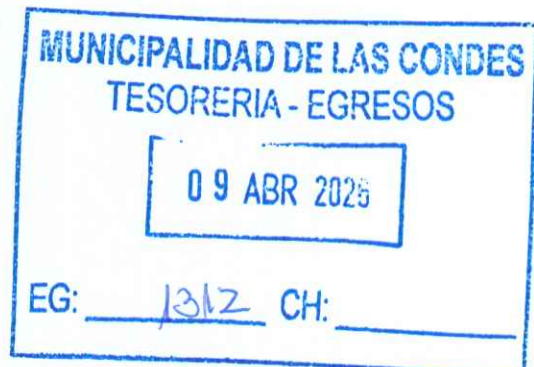


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5619929007 \$ 894.887
- 5320822008 \$ 1.150.000



191